REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INFORME DE RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ÓRGANOS AUXILIARES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. …Esta comisión legislativa y reconozco su responsabilidad en el cumplimiento en nuestra encomienda. Doy la bienvenida a quienes nos acompañan en las redes sociales.

La reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización se realizará en modalidad mixta.

 Se apega al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Para la validez de los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la asistencia.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Procedo a verificar el quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ha sido verificada la asistencia, proceda a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias diputada.

Se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos del día martes veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno.

 Esta reunión es transmitida en los medios de comunicación.

 Me permito destacar que en este día veintitrés de marzo del año en curso se recibió el informe de resultados de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Órganos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, elaborado y presentado por el Órgano Superior de Fiscalización.

Pido a la Secretaría se sirva dar lectura al oficio de revisión del informe.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Procedo a la lectura.

DIPUTADO TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

 En cumplimiento en los artículos 61 fracción XXXII, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción III; 13 fracción III y 50 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en correlación al acuerdo publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el pasado 26 de enero el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hace entrega formal del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2019 a la Honorable LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia.

 Destaco que el mismo se encuentra disponible para consulta en el sitio oficial del OSFEM, htth://OSFEM.gob.mx/.

Reciba un cordial saludo, estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Gracias.

 Me permito destacar que en sesión de la Soberanía Popular celebrada en esta fecha, se dio cuenta del informe y la Presidencia de la Legislatura.

 De conformidad con los artículos 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 47 fracciones VIII; XX y XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, tuvo por enterada a la Legislatura y encomendó a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, con sus trabajos de revisión, análisis, aclaración y discusión para que en su oportunidad formulemos el dictamen correspondiente y los sometamos a la consideración de la Legislatura.

Cabe resaltar que la presentación del informe de resultados es consecuente con los tiempos y desarrollo de actividades permitido con motivo de la emergencia sanitaria que vivimos con motivo de la pandemia, los trabajos del Órgano Superior de Fiscalización se han llevado a cabo observando y respetando las previsiones de salud y las medidas sobre el funcionamiento de las distintas instancias, cuidando la aplicación de los procedimientos y formalidades exigidos por la ley.

La Legislatura, a través de la Diputación Permanente, tuvo conocimiento y determinó la realización de los trabajos de acuerdo con las necesidades y exigencias derivadas del cuidado y protección a la vida y a la salud de la población; es pertinente mencionar que, con la presentación del informe, este adquiere carácter público y en consecuencia se encuentra publicado en medios electrónicos y desde luego a disposición de la Comisión Legislativa.

En su oportunidad celebraremos las reuniones necesarias para cumplir plenamente con la encomienda que, por mandato constitucional y legal, corresponde a esta Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, atendiendo las normas de forma y fondo que corresponda.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las dieciséis con cinco minutos del día martes veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias.